	Gerencia Línea Mitre		
		ET - 001	
TRENES ARGENTINOS	ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE		
	VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE	Fecha: junio de 2022	
		Página 1 de 7	

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS

Gerencia Línea Mitre

TRENES ARGENTINOS

ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

ET - 001

Fecha: junio de 2022

Página 2 de 7

Artículo 1°. – Objeto	3
Artículo 2°. – Materiales a Suministrar.	. 3
Artículo 3°. – Documentación Técnica	.3
Artículo 4° Plan de Entrega	. 3
Artículo 5°. – Sistema de contratación	4
Artículo 6°. – Normas de calidad y especificaciones a considerar	.4
Artículo 7°. – Garantía	. 5
Artículo 8°. – Embalaje	.6
Artículo 9°. – Aviso de entrega.	6
Artículo 10°. – Recepción	5

TRENES ARGENTINOS

Gerencia Línea Mitre

ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

ET - 001	_
Fecha: junio de 2022	

Página 3 de 7

Artículo 1°. – Objeto.

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de Materiales destinados a la seguridad operacional de los Servicios de la Línea Mitre, de acuerdo a lo indicado por el R.I.T.O. en su Capitulo VI.

La misma es utilizada por personal operativo, incluyendo Señaleros, Guarda Pasos a Nivel, Cambistas, Auxiliares, Supervisores y toda aquella especialidad que requiera señas manuales.

La mencionada provisión comprende transporte acarreo y descarga de los materiales al lugar de acopio.

Artículo 2°. – Materiales a Suministrar.

El OFERENTE debe cotizar los bienes conformes a las especificaciones del presente PET.

PLANILLA DE CANTIDADES					
ITEM	ID	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	LINEA
1	3000027242	PETARDOS DE VIAS	C/U	750	LM

Artículo 3°. - Documentación Técnica.

El OFERENTE debe cotizar los insumos nuevos y en todo conforme a las especificaciones del presente PET. Deberá especificar marca y modelo cotizado, así como también, cuando considere necesario, adjuntar a la oferta económica documentación técnica/folletos/catálogos que acredite el cumplimiento con las características exigidas en esta especificación.

TRENES ARGENTINOS

Gerencia Línea Mitre

ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

Fecha: junio de

Página 4 de 7

No se aceptan ofertas alternativas, ni variables. Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

Artículo 4°. - Plan de Entrega.

PLANILLA DE CANTIDADES					
ITEM	ID	DESCRIPCION	CANTIDAD	CENTRO	LUGAR
1	3000011195	PETARDOS DE VIAS	600	LM03	LIBERTADOR 405, CABA.

El plazo de entrega es de 15 días contados desde la notificación de la Orden de compra.

Artículo 5°. - Sistema de contratación.

Los oferentes deberán cotizar la provisión por "Unidad" indicando un único Precio Unitario para cada ítem a proveer. Los precios cotizados deberán incluir el costo de todas las provisiones directas e indirectas que el Oferente deba realizar para cumplir con la provisión en forma integral de acuerdo con la presente Especificación Técnica.

Artículo 6°. – Normas de calidad y especificaciones a considerar.

El proveedor deberá entregar con el suministro del material solicitado, las especificaciones técnicas de cada ítem.

El material a proveer deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Peso total: 32grs

TRENES ARGENTINOS

ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE

TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

Gerencia Línea Mitre

ET - 001

Fecha: junio de 2022

Página 5 de 7

Peso explosivo: 10grs

Utilización

Señalización por fuerte detonación sobre los rieles de ferrocarriles.

Composición

Mezcla de estallo
Mezcla de iniciación.
Perclorato de potasio
Perclorato de potasio.
Trisulfuro de antimonio
Azufre
Aluminio en polvo
Carbón
Encapsulado metálico
Manga de polietileno.

Cada elemento debe poseer una etiqueta clara y a la vista con la siguiente información: Instrucciones de uso y advertencias. Fecha de fabricación, garantía y vencimiento.

Artículo 7°. – Garantía

Los bienes ofertados deberán contar con una Garantía Técnica de 2 años y 5 años de vida útil, los cuales comenzarán a computarse a partir de la Recepción Definitiva de los mismos en los lugares finales de acopio establecidos. El adjudicatario entregará, conjuntamente con los materiales, los correspondientes Certificados de Garantía, debidamente completados a satisfacción de SOFSE. La citada garantía será oponible ante cualquier falla, desperfecto y/o rotura de fabricación y/o composición de los materiales, siempre y cuando la misma no sea inherente a un mal uso de los mismos por parte de SOFSE.

TRENES ARGENTINOS ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE Página 6 de 7

Durante dicho periodo el adjudicatario deberá reemplazar y/o reparar los materiales a su entero costo, sin que ello implique gasto alguno para SOFSE

Artículo 8°. – Embalaje.

A los fines de que la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado pueda recepcionar la mercadería de acuerdo a lo estipulado en planilla adjunta del Artículo 4 del presente pliego de especificaciones técnicas, cada bulto entregado deberá estar correctamente identificado, detallándose en una etiqueta el código de proveedor, razón social, orden de compra, ítem de la orden de compra, código del artículo de SOFSE, descripción de la mercadería, cantidad, peso neto y bruto de la mercadería, fecha de vencimiento. En caso de unitarización de la mercadería, el bulto principal deberá llevar la misma identificación detallada. Los bultos deberán estar acompañados por su correspondiente remito. Toda condición no mencionada taxativamente debe cumplir con la normativa emitida a nivel nacional sobre estos productos.

Artículo 9°. – Aviso de entrega.

La entrega de la mercadería deberá ser notificada fehacientemente por escrito (se acepta vía mail), al área de planificación y almacenes con 72 hs de antelación de forma tal se prevea el personal, equipos y espacios necesarios para la correcta recepción. El aviso deberá contener el detalle de la mercadería a recepciones. A los efectos de la entrega de los elementos adquiridos, se le proporcionará a quien resulte adjudicatario, los datos de contacto.

Artículo 10°. - Recepción.

Realizada la recepción de los insumos de conformidad con lo establecido en el presente PET, se procederá a la firma del correspondiente Vale de Recepción. Previo a otorgar la conformidad de recepción de los materiales, verificará el fiel cumplimiento de las

TRENES ARGENTINOS ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE Página 7 de 7

características técnicas de los materiales entregados, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. De constatarse el cumplimiento de los aspectos técnicos de los materiales, procederá a otorgar la recepción de los mismos mediante la rúbrica del remito correspondiente. En caso de incumplimientos de los aspectos técnicos, Sofse procederá a rechazar los materiales, dejándolo establecido en el correspondiente Remito. En dicho caso, el adjudicatario deberá retirar los materiales en el momento, a su cargo; debiendo reemplazar los mismos por otros que cumplan en un todo con lo indicado en el presente pliego y realizar la entrega dentro del plazo de treinta días corridos de efectuado el rechazo, sin costo adicional para SOFSE.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

TA T	úmero:
170	IIIIIPPA.

Referencia: PLIEGO PARA LA ADQUISICIÓN DE PETARDOS DE VIAS PARA EL AREA DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA MITRE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.